



La intensa ocupación humana que se ha dado en el término municipal de Consell a lo largo de la historia cuenta que sean contados los yacimientos arqueológicos. Los vestigios que han llegado hasta la actualidad son más bien escasos y están bastante deteriorados como consecuencia de las tareas agrícolas, de las obras, tanto públicas como privadas, o de la erosión. En la Carta Arqueológica realizada por la Consejería de Educación y Cultura hay catalogados cinco yacimientos, dos situados en la posesión de Masnou y los restantes en Son Codillo, Son Pontiró y se Velar.

Salvo los hallazgos y las construcciones conservadas en Masnou, el resto de yacimientos mencionados se reducen a la presencia de cerámica en superficie.



HISTORIA

El 123 aC, las tropas de Cecilio Metelo conquistaron las IIES Baleares y las incorporaron a la República Romana. En el caso de Consejo y del área del Raiguer, la continuidad de poblamiento es corroborada por el hallazgo de restos de cerámica de la época de la dominación romana.

No se dispone de mucha información referida al Consejo durante el tiempo de la dominación islámica (903-1229). Se sabe que era una alquería que pertenecía al juz 'de Qanarusha, circunscripción administrativa que englobaba, además de Consejo, los actuales términos de Alaró, Binissalem, Costitx, Lloseta, Santa Maria, Santa Eugenia y Sencelles. La tribu bereber de los zanata era la que habitaba Qanarusha. Sin embargo, seguramente habría otros grupos tribales que poblaban según se desprende de la etimología de Qanarusha. Nombre derivado del árabe qanat al-'arusa que significa 'la fuente de mina de los Banu' Arus '. Los Banu 'Arus eran un grupo, también bereber, que se estableció en el Pla de Mallorca. El Libro del reparto de Mallorca (1232), constan las alquerías de Consejo, escrito Conxel y de 10 yugadas de extensión (11 3,64 ha), y de Jarfa, que corresponde a Masnou.

En cuanto a los restos arqueológicos musulmanas, a la posesión de Masnou se conserva un

sistema de captación de agua, integrado por diferentes elementos constructivos, como un pozo, un qanat, una acequia, de trazado fósil medieval, y un lavadero. En la actualidad, estos vestigios forman el yacimiento arqueológico más relevante del municipio.

Sobre la conquista cristiana (1229-1232), hay que decir que las tropas catalano-aragoneses controlaron la región de Consejo, como todo el pie meridional de la sierra de Tramuntana, antes de la conquista de la Ciudad de Mallorca, el 31 diciembre de 1229. Una vez consolidado el dominio cristiano sobre el isla, se llevó a cabo el reparto del territorio mallorquín entre los participantes en la conquista. La isla se dividió entre la parte del rey y los principales señores. La mayoría de los señores y también el rey cedieron parte de sus dominios en feudo a otros señores menos importantes y se crearon, así, las caballerías. Como consecuencia del reparto de Mallorca el distrito de Canarossa-denominación catalana del juz 'de Qanarusha-correspondió a Garsenda, viuda de Guillem de Montcada, vizconde de Bearn, ya su hijo Gastón.

La alquería de Alaró, seguramente por la riqueza de agua el aprovechamiento e importancia de la que ya se remonta a la época islámica y el valor defensivo, creció de forma considerable y se convirtió en el centro administrativo y religioso de toda la comarca. Con las Ordenanzas de Jaime II (1300), creadas para reordenar el territorio con la finalidad de promover el crecimiento poblacional y económico de Mallorca, el nuevo núcleo de población de Alaró recibió el título de villa, mientras que el Consejo adquirió la categoría de lugar, con dependencia administrativa de la villa vecina a hasta 1925

En la primera mitad del siglo XIV, es consignado un pequeño núcleo de casas de Consejo, donde actualmente está la villa y junto al camino de Palma-Inca. Durante este período se hicieron numerosas parcelaciones, con la consiguiente llegada de colonos, que, seguramente, debieron favorecer el crecimiento tanto de la población como del incipiente núcleo. Por otra parte, el Consejo se vio fuertemente afectado por la peste negra del 1348.

El siglo XVII, se caracteriza en Mallorca por la penuria económica debido al estancamiento de la producción agraria y de la parada del crecimiento demográfico. Consejo, hay constancia del investigador y erudito Furió: "Consejo fue uno pueblos de la isla que más sufrió la peste bubónica del año 1652. Destacar que en el siglo XVIII se produjo un pequeño crecimiento poblacional.

Durante el siglo XIX, Consejo experimenta un proceso de crecimiento demográfico y urbanístico que posibilita las transformaciones socio-económicas del final de la centuria. La población pasa de 825 habitantes (1840), a 1.012 (1860) y 1.324 (1910). Este crecimiento demográfico permitió que el núcleo urbano se expandiera de forma considerable, básicamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, la población de Consejo se vio afectada, entre 1860 y 1910, por la crisis demográfica y la gran emigración Y - sobre todo hacia América del sur-de resultas de la crisis agraria, producida por el hundimiento del mercado del vino, y el declive causado por la pérdida de las colonias españolas.

Buena parte de la vida social de Consejo, desde la segunda mitad del s. XIX y hasta 1936, estuvo muy ligada a los sectores sociales emergentes: los pequeños propietarios y los trabajadores del calzado.

El contexto político de la II República propició la vinculación de buena parte de la población

en torno a las organizaciones políticas y sociales de ideología diversa. Los sectores de izquierdas y obreristas aglutinaron en torno a la sociedad obrera El Producto del Trabajo, las Juventudes Socialistas y la Izquierda Republicana Balear. Los sectores conservadores se concentraron en torno al movimiento católico local que se concreta, durante estos años, en el Centro Cultural y la Asociación Católica de Padres de Familia.

La Guerra Civil y el Franquismo cortaron el importante dinamismo político y societario de la Segunda República. La represión conlleva la detención de 19 personas, 12 hombres y 7 mujeres, 18 de las cuales fueron condenadas a muerte. Finalmente, fueron ejecutadas 5, entre ellas el alcalde, Josep Piza Moya Pisanet.

LUGARES DE INTERÉS

El recorrido empieza en la plaza Mayor situada en uno de los lugares más elevados de la villa, junto a la carretera de Palma-Puerto de Alcudia. A ambos lados de este espacio público, se levantan los dos edificios más representativos de la vida política y religiosa del municipio: la Casa de la Villa y la iglesia parroquial.

La Casa de la Villa se sitúa en el número 2. Es un edificio funcionalista, que también emplea soluciones de la arquitectura tradicional. En 1932, el arquitecto Guillem Forteza Piña lo proyectó como escuela graduada. Se trata de una construcción de tres plantas con la cubierta de doble vertiente y con la fachada recubierta de piezas irregulares de piedra viva.

Con relación a su construcción, el Ayuntamiento de Consell acordó adquirir, en 1931, las casas de Can Cochero y de Can Grasset, para levantar un edificio para escuelas y Casa Consistorial. El edificio fue inaugurado el 30 de abril de 1933.

Desde entonces y hasta 1977, el edificio fue destinado básicamente a la enseñanza pública. En 1979, fue destinado a Casa de la Villa y centro sanitario.



La iglesia de Nuestra Señora de la Visitación es, sin duda, el edificio más emblemático de Consell. Situada en el número 1 de la plaza Mayor, tal y como se encuentra en la actualidad es representativa de una tendencia artística de transición conocida con el nombre de premodernismo y que se caracteriza por introducir dentro de un edificio, estructuralmente historicista, toda una serie de elementos propios de los repertorios modernistas. Presenta planta basilical, de una sola nave, con ocho capillas laterales, cuatro a cada lado, tiene un transepto inscrito y un ábside semicircular.

Las capillas están situadas entre los contrafuertes que, junto con los pilares, soportan el peso de la bóveda. Del interior de la iglesia, cabe mencionar los retablos barrocos y

neoclásicos de la primera mitad del siglo XIX. También cabe destacar el conjunto de vitrales que da luz a la nave del templo, y que fue realizado entre 1916 y 1920 por la empresa Rigalt y Granell de Barcelona, que tradicionalmente considerada como responsable de las mejores muestras de vidrieras modernistas. Lamentablemente este no es precisamente el caso de Consell, ya que debido a la falta de dinero - cada vitral costó 200 pesetas de la época-se tuvo que recurrir a la utilización de diseños seriados basados fundamentalmente en decoración geométrica de filiación historicista a la hora de confeccionarlos.

Junto a la iglesia se encuentran dos edificios que hay que hacer mención: la Rectoría y Ca Sa Médico o Club Parroquial.

FERIAS, FIESTAS I MERCADOS

FERIA: Es el sábado del 3er domingo de Setiembre

MERCADOS: Todos los miércoles en la Carrer Ample

FIESTAS:

- Sant Antoni: 16 de Enero. La noche anterior se hacen hogueras i el día de San Antonio, *be neïdes*
- Santa Praxedis: 21 de julio. Las Completas. La Corporación municipal se dirige a la iglesia acompañada por el demonio y las *xeremies* y al llegar se canta a la patrona.
- Tercera fiesta de Pascua: Subida a *Bonany* a pie.
- Tercer domingo de Septiembre: se realiza una fiesta homenaje al *Pare Serra* con desfile de carrozas y una ofrenda floral.
- Segundo domingo de agosto: Romería a Son Serra en carro, organizada por *Serra Mamerra* recuperando una antigua tradición local.
- 2 de agosto: Fiesta de la Mare de Déu dels Àngels. Son las fiestas del Convento
- 4rt domingo de octubre: Mostra d'Art i Empresa

Situación Geográfica





Suplement 5.2.5.7 (2012)